RESOLUCIÓN No.972.
MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Mediante la cual se ordena la Apertura de un Proceso de Selección mediante la modalidad de **Licitación Pública No.AMM-LP-006-2026.**

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE MITÚ – DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la CN, Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás Normas Reglamentarias, y demás Normas Reglamentarias, Funciones que fueron encargadas mediante Acto Administrativo **Resolución de Encargo No.970** de fecha Martes Veinticuatro (24) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026), al Secretario de Planeación y Desarrollo del Municipio de Mitú, Ingeniero **OSWAL ALFONSO NARVAEZ MEDINA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.125.468.268 Expedida en Mitú - Vaupés, en calidad de Alcalde Municipal Encargado,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, consagra que las Entidades Públicas mediante Acto Administrativo de carácter general ordenarán la Apertura de los Procesos de Selección Contractual.

Que la competencia para la expedición de dicho Acto está asignada al Representante Legal de la Entidad Pública convocante, quien hiciere sus veces o su delegado.

Que de conformidad con el Cronograma del Proceso se puso a disposición los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos que fueron publicados en el Secop I;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. De conformidad al presente Acto, se ordena la Apertura del Proceso de Selección mediante la Modalidad de Selección **Licitación Pública No.AMM-LP-006-2026,** para la celebración del Contrato que tendrá por **OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) COMO FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE CÁMARAS PARA LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ".**

ARTICULO 2°. La modalidad de Selección a utilizar es: **Licitación Pública No.AMM-LP-006-2026.**

ARTICULO 3°. El Proceso de Selección se desarrollará de conformidad al siguiente Cronograma el cual fue modificado mediante Adenda No.001 de fecha del Nueve (09) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026), seguidamente el día Once (11) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026), mediate Adenda No.002 la Alcaldía del Municipio de Mitú procede a modificar el Cronograma establecido en Adenda No.001,mediante la cual se amplia el plazo para dar respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto Pliego de Condiciones, como se detalla a continuación:

Cronograma Actual:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Primer aviso de Convocatoria de Licitación Publica	El 26 de Octubre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del análisis del sector, estudio previo, aviso de convocatoria, Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	El 26 de Octubre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Convocatoria a veedurías ciudadanas	Con la publicación del Pliego de Condiciones.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación segundo aviso Convocatoria de Licitación Publica	El 30 de Octubre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 27 de Octubre al 07 de Noviembre del año 2026 hasta las 18:00 Horas.	juridica@mitu-vaupes.gov.co Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Estudio de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	El 09 de Noviembre del año 2026.	www.colombicompra.gov.co
Publicación Respuesta a las observaciones	**El 25 de Noviembre del año 2026.**	www.colombicompra.gov.co
Acto administrativo que ordena la apertura del proceso	**El 25 de Noviembre del año 2026.**	**www.colombicompra.gov.co**
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**El 25 de Noviembre del año 2026.**	www.colombicompra.gov.co
Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y para la asignación definitiva de riesgos.	El 26 de Noviembre del año 2026, **a las 11:00 A.M.**	Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Observaciones al Pliego de condiciones Definitivo	**Desde el 26 de Noviembre al 30 de Noviembre del año 2026, hasta las 6:00 P.M.**	juridica@mitu-vaupes.gov.co Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	El 01 de Diciembre del año 2026.	juridica@mitu-vaupes.gov.co Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas para modificar el pliego definitivo	El 01 de Diciembre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso	**El 07 de Diciembre del año 2026 a las 10:00 A.M.**	**Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.**
Plazo para evaluar las propuestas	Del 07 al 09 de Diciembre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co Comité Evaluador
Publicación de los informes de evaluación y/o verificación preliminar de requisitos habilitantes.	El 10 de Diciembre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co

Traslado del informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes (Plazo máximo para subsanar).	Del 11 de Diciembre al 16 de Diciembre del año 2026, hasta las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal juridica@mitu-vaupes.gov.co
Plazo para presentar observaciones y/o subsanaciones, al Informe de Evaluación Preliminar	Del 11 de Diciembre al 16 de Diciembre del año 2026, hasta las 18:00 Horas.	juridica@mitu-vaupes.gov.co Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación e informe de evaluación final	El 17 de Diciembre del año 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de adjudicación Y Publicación de Acto Administrativo o de Declaratoria desierta	El 18 de Diciembre del año 2026, a las 10:00 A.M.	Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Expedición del Acto Administrativo de Adjudicación	El 18 de Diciembre del año 2026.	
Suscripción de contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes del acto de adjudicación.	Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Legalización de contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción.	Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.
Firma del acta de inicio de contrato	Una vez perfeccionado el contrato, cumplido los requisitos de legalización y asignación de supervisor.	Calle 14 No. 14-29 Edificio Alcaldía Municipal.

OBSERVACIÓN: El presente Cronograma se establece teniendo en cuenta que, mediante la Resolución No.869 del Veintiséis (26) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), la Alcaldía Municipal de Mitú declaró hábiles, para adelantar trámites contractuales y administrativos, los días sábados de Noviembre y Diciembre de 2026 expresamente señalados en dicho acto administrativo. En consecuencia, estos días se contabilizarán como hábiles para efectos del cumplimiento de los términos y actividades del presente proceso de selección, conforme a las fechas establecidas en el cronograma.

ARTICULO 4°. Los Pliegos de Condiciones y documentos previos del Proceso pueden ser consultados y retirados por los interesados en el siguiente sitio:

- Secop I: www.colombiacompra.gov.co.
- Físicamente en la Secretaría Jurídica, ubicada en el 2º piso del Edificio Principal de la Alcaldía Municipal, localizado en la Calle 14 N.º 14-29 del Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés.
-

ARTICULO 5°. En los términos del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a los interesados que quieran participar en el Presente Proceso de Selección Contractual como Veedores, para realizar control social al mismo.

ARTICULO 6°. El valor de la Contratación se ha estimado en la suma de: **MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.039.586.500,00) MCTE.**

El Presupuesto Oficial determinado para atender la Ejecución Del Proyecto citado en el numeral que antecede, está estimado en la suma de: **MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.039.586.500,00) MCTE,** recurso apropiado mediante los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal "CDP" No. 001691** de fecha del Veintitrés (23) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), con **Rubro Presupuestal No.2.3.0.03.03.002.02.02.09.04., NOMBRE DEL RUBRO: r.balance contribución fdo seg 5% cont obras publicas, FTE FINANCIACIÓN: RBFS R.BALANCE CONTRIB FDO SEGU 5% CONT OBRA, BPIN: 202600000015300,** por un valor de **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($1.196.439.000) MCE,** expedido por la Sección de Presupuesto de la Alcaldía del Municipio de Mitú, para la presente vigencia Fiscal 2026.

ARTICULO 7°. El presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo No proceden los Recursos de Ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida En Mitú, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

OSWAL ALFONSO NARVAEZ MEDINA
Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.125.468.268 de Mitú
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal con Funciones de
Alcalde Municipal, **Resolución de Encargo No.970** del Martes Veinticuatro (24) del mes de
Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Revisó: Andrea Katherine Zuluaga Lavao - Secretaria Jurídica Municipal ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAVAO